Quito, 25 de enero de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LATITUD CERO EDITORES CEDIT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.013 y los estatutos sociales de la compañía.

La compañía en este año 2018 regularizo los valores pendientes que adeudaba al Estado, a través de instituciones como el Servicio de Rentas Interna, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Municipio de Quito, cumplimiento el objetivo de estabilizar a la empresa para tener continuidad en el mercado.
Este año se publicó un nuevo libro lo que permitió generar ventas

Los valores registrados en libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, la Junta General debe ampliar sus políticas y estrategias que puedan motivar al crecimiento de la empresa o estabilidad de la misma en relación a la situación del país y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Eliana Alba Zurita
REPRESENTANTE LEGAL